

**CONTRATO N°09/2026.**

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el SR. ALCIBIADES CABELLO GONZALEZ y el Secretario General el SR. UBALDINO IGLESIA VERA denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte y por la otra, el Sr. JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ, con C.I.N°1.071.827, propietario de la empresa – CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO con RUC: 1071827-3, domiciliado en el Distrito de Mayor Otaño- Itapúa, denominado en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2026 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ, CON ID N°491.225, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

1. OBJETO.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°491.225.



ALCIBIADES CABELLO GONZALEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de
Carlos Antonio López

VISION: Ser una institución de gestión eficiente, participativa y transparente en la Administración de recursos y prestación de servicios, garantizando el desarrollo sostenible y sostenible de los habitantes del Distrito de Carlos Antonio López. -----

de Jose Domingo Ferreira Martinez
CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN GRAL
constructorasantodomingo1@gmail.com
CEL. (0985) 758 947



MISSION: Brindar servicios públicos de calidad mediante una administración eficiente, transparente y participativa, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la comunidad.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2026 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ, CON ID N°491.225, convocado por la Municipalidad de Carlos A. López. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°43/2026.

5. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCION DE LA OBRA

Los bienes y/o servicios deberán ser proveídos dentro de los plazos establecidos en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del Pliego de Bases y Condiciones.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

LOTE 1: Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle A - camino a San Lorenzo.				CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO	
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANT.	PRECIO U.	PRECIO T.
1	Limpieza general del terreno de obras.	m2	949	516	489.684
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	m2	949	645	612.105
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	gl	1,00	1.800.000	1.800.000
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80)	gl	4,00	349.000	1.396.000
5	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	949	3.100	2.941.900
6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	949	3.420	3.245.580
7	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	910	45.000	40.950.000
8	CORDON ESCONDIDO de cierre de H°. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ (final y lateral)	ml	274,60	49.500	13.592.700
9	Enripiado con piedra triturada de 6°, sobre pavimento empedrado.	m2	949	3.000	2.847.000
10	Instalación de baranda metálica en base H°A°.	un	2	1.600.000	3.200.000
11	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	949	4.000	3.796.000
12	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	949	517	490.633
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					75.361.602

LOTE 1: Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle A - camino a San Lorenzo. GS: 75.361.602 (guaraníes setenta y cinco millones trescientos sesenta y un mil seiscientos dos).



Secretario General
Carlos Antonio López

Constructora
SANTO DOMINGO
de José Domingo Ferreira M.
CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN OBRAS
62constructorasantodomingo1@gmail.com
CEL. (0985) 758 947



ALCIBIADES CABELLO GONZALEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de
Carlos Antonio López

VISIÓN: Ser una Institución de gestión eficiente, participativo y transparente en la Administración de recursos y prestación de servicios, garantizando el desarrollo sustentable y sostenible de los habitantes del Distrito de Carlos Antonio López. -----



MISSION: Brindar servicios públicos de calidad mediante una administración eficiente, transparente y participativa, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la comunidad.

LOTE 2- Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Cerro Cora e/ calle Tajy e Ybyturu				CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO	
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANT	PRECIO U	PRECIO T
1	Limpieza general del terreno de obras.	gl	1	500.000	500.000
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	gl	1	500.000	500.000
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva). -	gl	1,00	1.800.000	1.800.000
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80)	gl	4,00	320.000	1.280.000
5	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	728	3.100	2.256.800
6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	648	3.400	2.203.200
7	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	648	45.000	29.160.000
8	CORDON CUNETA de H°, altura libre 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.38m, espesor mínimo de 0,12m carga in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m, terminación "vista" en los paramentos no ocultos asentados sobre piedra triturada.	ml	160,00	95.000	15.200.000
9	CORDON ESCONDIDO de cierre de H°. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ.	ml	18,20	52.000	946.400
10	Instalación de cañerías PVC Ø 1 1/4" para cruce de calle destinado a alimentación de agua potable	gl	2,00	1.300.000	2.600.000
11	Enripiado con piedra triturada de 6", sobre pavimento empedrado.	m2	648	3.000	1.944.000
12	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	648	4.000	2.592.000
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	728	516	375.648
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					61.358.048

LOTE 2: Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Cerro Cora e/ calle Tajy e Ybyturu. GS: 61.358.048 (guaraníes sesenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil cuarenta y ocho)

LOTE 3 - Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Defensores del Chaco entre Independencia Nacional y Cerro Cora				CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO	
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANT.	PRECIO U.	PRECIO T.
1	Limpieza general del terreno de obras.	gl	1	700.000	700.000
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	gl	1	700.000	700.000
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva). -	gl	1,00	1.800.000	1.800.000
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80)	gl	4,00	320.000	1.280.000
5	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	600	3.100	1.860.000
6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	491	3.400	1.669.400
7	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	491	45.000	22.095.000



ALCIBIADES CABELLO GONZALEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de
Carlos Antonio López

VISION: Ser una institución de gestión eficiente, participativa y transparente en la Administración de recursos y prestación de servicios, garantizando el desarrollo sostenible de los habitantes del Distrito de Carlos Antonio López.

construccion@santodomingo1@gmail.com

CEL: (0985) 758 947



MISSION: Brindar servicios públicos de calidad mediante una administración eficiente, transparente y participativa, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la comunidad.

8	CORDON CUNETA de Hº, altura libre 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.38m, espesor mínimo de 0,12m carga in situ(1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m,terminación."vista" en los paramentos no ocultos asentados sobre piedra triturada.	ml	218,00	95.000	20.710.000
9	CORDON ESCONDIDO de cierre de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ .	ml	11,00	52.000	572.000
10	Instalación de cañerías PVC Ø 1 1/4" para cruce de calle destinado a alimentación de agua potable	gl	2,00	1.300.000	2.600.000
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	m2	491	3.000	1.473.000
12	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	491	4.000	1.964.000
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	600	516	309.600
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					57.733.000

LOTE 3: Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Defensores del Chaco entre Independencia Nacional y Cerro Cora.GS: **57.733.000 (guaraníes cincuenta y siete millones setecientos treinta y tres mil)**

LOTE 4- Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Taje y/ Cerro Cora y Rio Paraná				CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO	
Nº	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANT.	PRECIO U.	PRECIO T.
1	Limpieza general del terreno de obras.	gl	1	700.000	700.000
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	gl	1	700.000	700.000
3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	gl	1,00	1.800.000	1.800.000
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80)	gl	4,00	320.000	1.280.000
5	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	m2	937	3.100	2.904.700
6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	m2	834	3.400	2.835.600
7	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	m2	834	45.000	37.530.000
8	CORDON CUNETA de Hº, altura libre 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.38m, espesor mínimo de 0,12m carga in situ(1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m,terminación."vista" en los paramentos no ocultos asentados sobre piedra triturada.	ml	206,00	95.000	19.570.000
9	CORDON ESCONDIDO de cierre de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. cargado in situ .	ml	18,20	52.000	946.400
10	Instalación de cañerías PVC Ø 1 1/4" para cruce de calle destinado a alimentación de agua potable	gl	2,00	1.300.000	2.600.000
11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	m2	834	3.000	2.502.000
12	Compactación, inicial, diaria y final.	m2	834	4.000	3.336.000
13	Limpieza general y final del sitio de obras.	m2	937	516	483.492
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO					77.188.192



Secretario General
Construcción



ALCIBIADES CABELLO GONZALEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de
Carlos Antonio López

VISION: Ser una Institución de gestión eficiente, participativa y transparente en la Administración de recursos y prestación de servicios, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes del Distrito de Carlos Antonio López.

construccion.santodomingo@gmail.com
CEL. (0985) 758 947



VISION: Brindar servicios públicos de calidad mediante una administración eficiente, transparente y participativa, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la comunidad.

LOTE 4: Construcción de pavimento tipo empedrado en la calle Tajy e/ Cerro Cora y Rio Paraná. GS: 77.188.192 (guaraníes setenta y siete millones ciento ochenta y ocho mil ciento noventa y dos)

TOTAL, GENERAL: Gs. 271.640.842 (guaraníes doscientos setenta y un millones seiscientos cuarenta mil ochocientos cuarenta y dos). IVA INCLUIDO.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Orden de Inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El administrador del contrato será la persona física designada por acto administrativo. En caso de que se precise la modificación del administrador de contrato, el mismo deberá ser comunicado de acuerdo a lo establecido por la DNCP.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

10. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2026 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE CARLOS A. LOPEZ.

11. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.



14/09/2026
Secretario General



ALCIBIADES CABELLO GONZALEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de
Carlos Antonio López

VISION: Ser una Institución de gestión eficiente, participativa y transparente en la Administración de recursos y prestación de servicios, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes del Distrito de Carlos Antonio López.

CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN GRAL.
S3construccionasantodomingo1@gmail.com
CEL: (0985) 758 947



13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión o resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.



ALCIBIADES CABELLO GONZALEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de
Carlos Antonio López



MISSION: Brindar servicios públicos de calidad mediante una administración eficiente, transparente y participativa, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la comunidad.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carlos Antonio López. República del Paraguay a los 02 días del mes de setiembre del 2026.


SR. JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ
CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO



UBALDINO IGLESIA VERA
SECRETARIO GENERAL





ALCIBIADES CABELLO GONZÁLEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

ALCIBIADES CABELLO GONZALEZ
Intendente Municipal
Municipalidad de
Carlos Antonio López